



LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE LLAMA A PRESENTAR CURRÍCULUM PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENCARGADO (A) COMUNAL DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS DEL SISTEMA NACIONAL SNAC DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- ✖ Título profesional del área social o salud, con al menos 10 semestres cursado en instituciones de educación superior.
- ✖ No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentar certificado de antecedentes.
- ✖ Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”, se requiere presentar certificado de antecedentes.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en el Sistema Nacional de Cuidados y/o subsistema Chile Crece contigo, Seguridades y Oportunidades o en programas sociales de similares características. En el ámbito de la salud Pública y/o Trabajo Social/Comunitario; implementación del Programa Chile Cuida de Fundación de las Familias u otra entidad que administre servicios de cuidado a personas en situación de dependencia, Especialización en: Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad, y/o Dependencia. Se valorará positivamente:
 - Experiencia en programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia de trabajo en red en el ámbito municipal, comunitario, social o sanitario.
 - Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: enfoque comunitario, gestión territorial o de redes, enfoque de derechos, enfoque de género, modelo de discapacidad y/o dependencia o conocimientos o experiencia en el Sistema Intersectorial de Protección Social, habilidades, capacidades y destrezas.

- Colaboración y trabajo en equipo: capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Flexibilidad: capacidad de adaptarse a distintos desafíos y escenarios.
- Proactividad: iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo.
- Capacidad de organización y planificación.
- Manejo de herramientas informáticas provistas del Ministerio de Desarrollo Social como el SIGEC o similares.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto del Plan de Trabajo de la Red Local (Informes Técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa de acuerdo con los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.
- Colaborar en la instalación o implementación del componente 2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y componente 3 Servicios Especializados (SSEE) del programa.
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.
- Dada la naturaleza de las funciones descritas estas implican dedicación exclusiva al programa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL ENCARGADO/A DE RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS:

El municipio podrá suscribir los contratos de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Modalidad del contrato a honorarios por prestación de servicios.
- Renta bruta mensual \$1.486.121.
- Aporte a la movilización \$18.000

ETAPAS:

1. Recepción de antecedentes Oficina de Partes, ubicada en Av. España N° 196 desde el 10 de febrero e hasta el 14 de febrero a las 12:00 horas.
2. Revisión de antecedentes curriculares Desde el 14 al 17 de febrero.
3. Entrevista desde el 18 al 24 febrero.
4. Selección desde el 25 al 28 de enero.
5. Inicio de las funciones: fecha por definir

DURACIÓN DEL CARGO:

➤ 09 meses.

Villa Alegre, FEBRERO 2025